

atendiendo ala necesidad que se padece
y las dolencias q^{da} que a Insuavisia de don
accho de embarcar su co^a a una taberna
que de Sevilla conducia maior porcion
adfrat. Por me^z Proveedor de víveres de las
trovas en alicante, sean en cargo de dⁿⁱ
fazer su m^z g^o de. frad. Castañeda y frad.
Valentin; lo que ponen en noticia de esta C^{id}. para
quesealle comprehendida de todo y por esta C^{id}.
entendida la cuenta dada p^r dⁿⁱ Cavalleros
a cuerda lesda las gratias a d^{nos} Cavalleros
por lo quesean Intererado en el alivio de esse

Libran^{te} Comun =
La C^{id}. a cuerda seze e^l m^zente a todos los Cavalleros p^r
ayuda de costa } dones para el primer Cavildo ordinario p^r libra a dⁿⁱ
o p^r las heras } las sexxano la Ayuda de costa. p^r aver ad m^zing
trado la venta de medio p^r ciento y conduxia de
Carras en el ultimo tercio del año proximo pasado
que estubo a cargo de dⁿⁱ Lucas Lambert y dⁿⁱo quiebra
El dⁿⁱ Alcalde maior = Dⁿⁱo tiene noticia que muchas
de las tierras propias de esta C^{id}. estan usurpadas
por sus vecinos. los que sin facultad alguna
las labran para su provecho en noxio perjuicio
de esta C^{id} y su publico, y tambien tienen impedido
el uso de algunas Veredas p^r las y noyendo justo sea
lugar alo re fexido su m^z a dⁿⁱos de dⁿⁱo Salir al
reconozim^{to}. para proceder contra los que resultan
ser Culpados y reintegrar a esta C^{id}. de las tierras
que asi Obiene usurpadas, y noyendo su m^z
el maior conozim^{to}. de las re fexidas tierras y
secedas lo pone en consideracion de esta C^{id}. p^r.
que nombre Cavalleros conuxarios y con la adiz
tencia de todos se executen las dilis. y entendida
por esta C^{id}. la proposicion del dⁿⁱ Alcalde maior = Dⁿⁱo
que abiendo se p^rinsigido entiendo del dⁿⁱo dⁿⁱo

